



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

12138*Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer interinamente una plaza de auxiliar administrativo. Composición del tribunal***DECRETO NÚM. 874-2016**

Resolución por la que se acuerda aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer interinamente una plaza de auxiliar administrativo

En la Muy Leal Ciudad de Felanitx, día 21 de octubre de 2016, el alcalde que subscribe, Sr. Joan Xamena Galmés, en presencia del secretario de la corporación, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta de Gobierno Local en sesión de día 30 de agosto de 2016 aprobó las bases específicas que regirán la convocatoria para proveer, interinamente, una plaza de auxiliar de administración general del Ayuntamiento de Felanitx, las cuales se publicaron íntegramente en el BOIB núm. 114 de 8 de septiembre de 2016.

De acuerdo con las bases, procede ahora la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Una vez examinada con detalle la documentación de los expedientes,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer interinamente una plaza de auxiliar administrativo.

ADMITIDOS:

DNI
43020439C
36144371D
46573433C
47350993L
43191909W
37339737L
43080503P
37341614X
43105373S
43119053X
43163379S
21663976T
43139127M





DNI
41536897R
41519423F
37338958E
43001564M
78206109Z
18217883C
37339998G
41519452J
37341767W
03922432N
78213317T
37342868E
43156923E
43131461K
78214880E
18227574M
41535283C
43156586F
41522005J
18227907Q
78209467Z
41615170M
41521295Q
41538007F
43117791J
33909434M
78206035D
43204167R
41518656E
43169138R
43158638N
78214641J
41539760N
78201741Q
43160859W

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/137/963764>





DNI
43145072Q
43054957S
43045057M

EXCLUIDOS: Ninguno

Segundo. El tribunal encargado de evaluar los méritos y/o las pruebas para proveer esta plaza estará integrado por las siguientes personas:

Presidente: Francisca Xamena Nadal

Suplente: Antoni obrador Picó

Secretario: Joan Garcia Cortés

Suplente: Jaume Jordi Bordoy Vaquer

Vocales:

Funcionario de carrera: Joan Oliver Mayol

Suplente: Maria Adrover Rotger

Funcionario de carrera: Miquel Andreu Román

Suplente: Catalina Albons Barceló

Funcionario de carrera: Jaume Pericás Franco

Suplente: Miquel Vidal Artigues

Tercero. Establecer un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este decreto en el tablón de anuncios y en la página web, www.felanitx.org, para la presentación de alegaciones a la lista de admitidos y excluidos. En el supuesto de que haya reclamaciones, serán resueltas por la alcaldía y se harán públicas en el tablón de edictos y en la web de este Ayuntamiento en el plazo máximo de cinco días hábiles al finalizar el plazo de reclamaciones. En caso de que no haya, la lista acontecerá definitiva.

Cuarto. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 23 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Actos del Ayuntamiento de Felanitx.

Quinto. Todos los aspirantes tendrán que llevar el original del DNI u otro documento identificativo.

Sexto. Publicar en el BOIB, la composición del tribunal, a efectos de posibles recusaciones a sus miembros integrantes. El alcalde.- Ante mí, El secretario, Joan Garcia Cortés.

Felanitx, 21 de octubre de 2016

El batle

Joan Xamena Galmés

